



I- Datos Generales:

Departamento: Ciencias de la Educación y Formación Docente

Año Académico: 2020

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

Asignatura: Economía de la Educación

Área a la que pertenece: Pedagógica – Filosófica

Código: Formación Pedagógica General (FPG)

Año en que se cursa: 4to. Año (Licenciatura)

Régimen: cuatrimestral

Carácter: obligatoria

Carga horaria total: 60 hs.

Carga horaria semanal:

Asignaturas correlativas:

Equipo de cátedra: Lic. Mónica Iris Calderón

Lic. María Fernanda Ceccarini

Formación de recursos humanos:

Profesores Adscriptos: NO

Ayudantes Alumnos: NO

II- Fundamentación/Justificación:

En la carrera de Ciencias de la Educación, es imprescindible la formación del recurso humano en los aspectos económicos y sociales que rodean a las instituciones educativas y al conjunto de la sociedad. Es útil comprender los principales conceptos y variables que componen el razonamiento económico que permitirían a los futuros egresados colaborar en sus espacios de trabajo en el proceso de toma de decisiones más ajustadas a las necesidades y objetivos de las escuelas y organismos intervinientes en el proceso educativo, en los cuales se desarrollen sus actividades.

Durante el cursado de esta asignatura el alumno debería ser capaz de comprender los factores y motivaciones económicas que subyacen a hechos sociales que lo rodean y que inciden en la vida diaria, tanto de ellos mismos como de las instituciones educativas, para las cuales prestarían sus servicios. En este contexto el curso de Economía de la Educación debe considerar los temas de una formación básica en economía, proporcionando los conceptos primarios a quienes tal vez acceden por primera vez a esta materia. Se debe tener en cuenta que se trata de estudios cortos (una sola materia) apuntan a una inserción laboral efectiva, enfocando la formación del alumno fundamentalmente al "saber hacer", es decir se busca formar Licenciados capaces de resolver problemas concretos dentro del ámbito educativo.

Objetivos:

- Conocer un panorama general y elemental del sistema económico.
- Identificar los componentes económicos de la asignación de recursos y comprender las interacciones relevantes en los mercados.
- Conceptualizar la naturaleza y estructura de los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones.
- Relacionar los elementos del análisis económico con el contexto educativo.
- Incorporar factores de análisis económico a la evaluación de proyectos educativos.
- Abordar la temática del financiamiento como herramienta para la toma de decisiones, en el marco de la gestión educativa.



III- Contenidos:

UNIDAD 1:

Economía de la Educación: Historia Reciente. Concepto de Economía. Análisis de los elementos que la definen. Necesidad de elegir. Agentes económicos. Flujo Circular del Ingreso. Costo de Oportunidad.

UNIDAD 2:

Sistema económico de mercado. Los precios y el proceso de asignación de recursos. Los factores subyacentes de la oferta y de la demanda.

UNIDAD 3:

Los porcentajes y sus partes. Cálculo de porcentajes. Aplicaciones de los porcentajes. Variaciones: Incrementos, Tasa de crecimiento. Productividad laboral. Costos totales y medios. Los costos de oportunidad aplicados a la asignación de recursos.

UNIDAD 4:

Evaluación de proyectos. Viabilidad del proyecto. Fases del ciclo del proyecto. Criterios de evaluación. Valor Actual Neto(VAN) y Tasa Interna de Retorno(TIR). Uso práctico de la evaluación de proyectos educativos. Costos de la Educación. Inversión en Educación.

UNIDAD 5:

Macroeconomía y Política Económica. Inflación. Desempleo. Crecimiento. Enfoque Macroeconómico. Medición y comparación de variables económicas. Cuentas Nacionales.

UNIDAD 6:

Indicadores educativos. ¿Qué es un indicador? La "eficacia externa" o cobertura del sistema. La "eficacia" interna" o aptitud del sistema para lograr la graduación a tiempo. Diagramas de flujos y reconstitución de una cohorte.

UNIDAD 7:

Presupuesto Público. La Contabilidad Pública y la Contabilidad Nacional. La Hacienda Pública. El presupuesto como instrumento de contabilidad preventiva.

UNIDAD 8:

El financiamiento y los sistemas educativos. El financiamiento en Argentina. Las fuentes de financiamiento. Financiamiento Público y Privado de la Educación Básica. El esfuerzo financiero en educación en Argentina. Financiamiento educativo basado en la demanda. Reformas basadas en el principio de la elección. Ley de Financiamiento Educativo.

IV- Metodología:

Las clases son teórico –prácticas con exposición abierta, trabajo en grupo e individual, resolución de problemas, ejercitación, análisis y reflexión a partir de la bibliografía. Las clases son ilustradas con ejemplos que los alumnos deben integrar en un taller semanal obligatorio. Se requiere un porcentaje de cumplimiento mínimo al taller del 80%, implementado especialmente a la actuales medidas de prevención del COVID-19. El taller se realizará por Meet, las anfitrionas serán las Profesoras Calderón o Ceccarini, desde la cuenta de correo electrónico, abierta por la Facultad de Filosofía y Letras.

V- Evaluación:

En esa asignatura se pretende una evaluación procesual e integradora, teniendo en cuenta instancias de heteroeducación y autoevaluación, con participación activa de los alumnos; los cuales resolverán los trabajos prácticos solicitados y la monografía (2do. Parcial) con el uso de EXCEL, WORD y POWER POINT, incorporando la adecuación del programa en contexto de pandemia.

Para que el alumno mantenga su condición de regular en la materia:

- **PARCIALES:** dos exámenes parciales y un recuperatorio de uno de ellos.



- **MONOGRAFÍA:** Trabajo individual obligatorio sobre una temática particular a elección del alumno, vinculada a las unidades temáticas del presente programa. Al concluir la monografía hará una presentación escrita con exposición final, haciendo uso de TIC. Los alumnos que no cumplieran con estos requisitos, quedarán en condición de no regular, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 01/13-CD, en cuyo caso deberán rendir un Examen Escrito Global de cuya aprobación, depende pasar al Examen Oral. Quienes quedarán en condición de no regulares, deberán cumplir con la monografía antes mencionada. En el caso de la categoría Libres, también considerada en la Ordenanza 01/13-CD, deberá cumplir con la exigencia de la monografía, realizando consultas en la medida que vaya avanzando en la temática elegida por el alumno. El escrito de la misma tendrá como fecha límite 10(diez) días antes del llamado al que se presenta, enviada en formato Word.
- **EXAMEN FINAL:** El alumno deberá rendir un examen a través de la plataforma de la Facultad de Filosofía y Letras, y un examen oral por Meet. Los alumnos no regulares deberán rendir un Examen Escrito Global de cuya aprobación, dependerá pasar al Examen Oral, para el cual, rige lo expresado en el párrafo anterior.

La instancia de evaluación final de la materia para el alumno Libre consistirá en un Examen Final, con exposición de su Monografía y Coloquio, en esos casos la persona deberá iniciar la evaluación con un tema a su elección; seguidamente la cátedra interrogará a programa abierto.

VI- Bibliografía obligatoria

1. CALDERÓN, M.I.; CECCARINI, M.F. y RÍOS ROLLA, M.A. *Economía de la Educación* Primera Edición, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. I.S.B.N. 978-987-575-068-5, Impreso en Argentina, Mendoza, Junio de 2008.

VII- Bibliografía complementaria o general

2. CALDERÓN, M.I. y CECCARINI, M.F. Material didáctico subido a la plataforma Entorno Virtual o por correo electrónico, Mendoza, agosto/noviembre de 2020.
3. SALAS VELASCO, M. *Un curso de la Economía de la Educación en DVD*. Comares, Granada, 2010. ISBN 978-8498366921.

PROGRAMA REVISADO

por la Directora del Departamento de Ciencias
de la Educación y Formación Docente
Prof. María Eugenia de la Rosa